

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *dicubre* de 1996.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar -a partir del día 1° de febrero de 1997 y hasta el 31 de mayo del mismo año- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -relator- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1, exclusivamente en la tramitación de la causa "Fiscal s/ Av. Inf. Ley 20.840"

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero 1997.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

EL Jefe de Gabinete  
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación